



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de junio de 1990.-

Visto la necesidad de contratar a Ethel Nora Camarota para desempeñarse en la Corte Suprema,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1990- a Ethel Nora Camarota (D.N.I. N° 12.961.203 -clase 1959-) con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de oficial superior de 3a. -secretaría privada- para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" para el corriente ejercicio financiero.-

2°) Concédesele a la citada agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art.11 R.L.J.N.).-

Regístrese. hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

MARIANO CAVALLERA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE
CORTE SUPREMA